

## INVITACIÓN PÚBLICA

### CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CVC No. 116 de 2014

Atendiendo lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 1993 y, de manera particular, en el Decreto 1510 de 2013, el cual establece los requisitos mínimos que la Corporación debe cumplir para la elaboración de esta clase de documento en procedimiento de selección de mínima cuantía, se procede a desarrollar cada uno de los numerales solicitados en el mismo:

**1. OBJETO A CONTRATAR:** "Prestación de servicios de plataforma técnica de espera telefónica dinámica entretenida y productiva, mediante la emisión de mensajes, a través del Sistema de PUBLIHOLD en las Direcciones Ambientales Regionales, Instalaciones auxiliares y el Edificio Principal de la CVC, para la socialización de servicios, campañas y actividades incluidas dentro de la gestión corporativa, haciendo del tiempo de espera telefónica algo productivo y entretenido y aumentando la tolerancia en los usuarios."

#### 1.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios señalados en la tabla No. 1

TABLA 1. Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
43-22-32-01	43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	32 Plataformas de mensajería por móvil	01 Portal de mensajes de voz

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones de la CVC y en la Primera publicación de Noviembre-2014 en el SECOP, así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
43-22-32-01	Prestación de servicios de plataforma técnica de espera telefónica dinámica entretenida y productiva, mediante la emisión de mensajes, a través del Sistema de PUBLIHOLD en las Direcciones Ambientales Regionales, Instalaciones auxiliares y el Edificio Principal de la CVC.	10-2014	2	MINIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	6.000.000

## 2. Condiciones Técnicas:



- Cambio de mensajes en forma mensual. Cada paquete consta de cinco (5) mensajes, los cuales pueden tener entre 15 y 25 segundos de duración.
- Los paquetes de mensajes podrán tener variaciones de contenido relacionadas con el interés particular de cada regional de la CVC.
- El proponente se encarga de la grabación, locución, producción y musicalización de los mensajes.
- Instalación de los puntos vía MODEM mediante un equipo PUBLIHOLD Remoto.
- Soporte técnico y mantenimiento correctivo que se requiera.

Para satisfacer esta necesidad de la Corporación, se requiere contratar una empresa con oficina en el Valle del Cauca que pueda hacer mantenimiento y cambio de mensajes en el momento en que la CVC lo requiera.

### **3. Requisitos de los Proponentes:**

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta;
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato;
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y un año más.
- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993;
- No estar incurso en causal de disolución y/o liquidación;
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria o forzosa;
- Ninguna persona podrá formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presenten Propuesta para la presente Convocatoria. De la misma manera tampoco podrá una persona presentar más de una oferta en la Convocatoria o hacer una combinación de estas dos posibilidades – individual o conjuntamente. En caso que se incurra en esta prohibición, por sí o por interpuesta persona, la CVC rechazará las ofertas.

#### **3.1 Certificaciones de Experiencia de contratos similares al objeto de la Presente Contratación:**

El proponente debe comprobar que tiene una experiencia de más de 10 años, lo cual se comprobará con el Certificado expedido por la Cámara y Comercio.

El proponente deberá presentar mínimo (3) certificaciones de contratos celebrados cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de contratación.

Estas certificaciones deberán haber sido expedidas por la respectiva entidad contratante, y deberán haber sido suscritas por el representante legal o persona autorizada, especificando el objeto del contrato, su valor, fecha de inicio y de terminación.

Solo se aceptaran certificaciones relacionadas con contratos celebrados entre el 01 de enero de 2009 y la fecha de cierre de la presente Contratación, que estén ejecutados, y que indiquen que el objeto de la contratación fue cumplido a satisfacción.



La presentación de las certificaciones cumpliendo los requisitos descritos es OBLIGATORIA para que la oferta sea tenida en cuenta como hábil.

La CVC se reserva el derecho de verificar, por sus propios medios, la veracidad de la información que a través del diligenciamiento de los presentes documentos haga cada proponente.

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El contrato se ejecutará en el Valle del Cauca, dentro de la jurisdicción de la CVC, por un plazo de dos y medio (2.5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución, previo el perfeccionamiento del mismo, y en todo caso, sin exceder el 31 de diciembre de 2014.

**5. PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor estimado es seis millones de pesos m/cte. (\$6.000.000.00), que incluye impuestos, tributos, contribuciones aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley.

**6. FORMA DE PAGO:** CVC cancelará el valor del contrato en tres (3) pagos parciales mensuales vencidos por valor de dos millones cuatrocientos mil novecientos doce pesos (\$2.400.000.00) o proporcional por fracción de mes, previa presentación y aprobación de la factura y el recibo del servicio en la oportunidad, formato y cantidad que la CVC indique y su recibo a entera satisfacción por parte del interventor de la CVC.

Todo lo anterior, previa entrega de informe de actividades por parte del contratista, anexo de los certificados de paz y salvo de los sistemas de salud, pensión y parafiscales si es del caso

Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del Contrato CVC.

**7. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA:** Una propuesta será rechazada para participar en la Contratación de Mínima Cuantía cuando se encuentre comprendida en alguno de los siguientes casos:

7.1 Presentación de varias ofertas por un mismo oferente.

7.2 Dar información o aportar documentación errónea.

7.3 Desviaciones o discrepancias apreciables a juicio de la CVC respecto de lo establecido en los estudios previos.

7.4 Que el proponente se encuentre en estado de quiebra o cesación de pagos.

7.5 Presentación extemporánea de la oferta.

7.6 Cuando el proponente una vez requerido por la CVC, no allegue la documentación, explicaciones o aclaraciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento o cuando allegue las respuestas fuera del plazo que le fue otorgado para ello.

7.7 Cotizar por un valor superior al presupuesto oficial asignado para la presente contratación de mínima cuantía.

7.8 No acreditar la capacidad jurídica. Para personas jurídicas de derecho privado incluye que su objeto social guarde relación con el objeto a contratar.

7.9 Las demás establecidas en los estudios previos, la invitación pública, las adendas a que haya lugar y las contempladas en la Constitución, las Leyes y la normatividad contractual colombianas.

**8. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO:** La declaratoria de desierto de la presente contratación de mínima cuantía únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión (Artículo 25 numeral 18 de la ley 80 de 1993)

**9. CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO		Dirección WEB	OBSERVACION
	DESDE	HASTA		
Publicación de Estudios Previos	11/11/2014 a las 8:00am hasta las 5:30 pm		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Publicación de la Invitación Pública a presentar oferta	11/11/2014 a las 8:00am hasta las 5:30 pm			
Plazo para solicitar aclaraciones,	12/11/2014 hasta las 5:00 pm		Carrera 57# 11-29 CAC	
Plazo para respuesta aclaraciones	13/11/2014 desde las 8:00 a.m. hasta a las 5:30 p.m.			
Presentación de Oferta	14/11/2014 desde las 8:00 a.m. hasta a las 5:00 p.m.		Carrera 57# 11-29 CAC	
Publicación de acta de cierre de ofertas presentadas	18/11/2014			
Evaluación de la Oferta	19/11/2014	19/11/2014	Edificio Principal de la CVC	
Publicación de la Evaluación de la oferta	20/11/2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Recepción de observaciones	21/11/2014		Carrera 57# 11-29 CAC	
Publicación de respuesta a observaciones, comunicación de aceptación de la oferta	24/11/2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	

**10. REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS:** En caso de que la CVC requiera hacer modificaciones a los estudios previos o en la invitación pública de la presente contratación de mínima cuantía, lo hará por medio de adenda.

**11. REGLAS PARA EXTENDER ETAPAS PREVISTAS EN EL CRONOGRAMA:** En caso de que la CVC estime conveniente prorrogar el plazo para el cierre del proceso de la presente contratación de mínima cuantía, avisará oportunamente a los proponentes, igualmente mediante adenda.

En caso de que los participantes necesiten hacer aclaraciones, deberán dirigirse por escrito a la CVC, al Centro de Administración de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en la carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali.

En caso de que se requiera hacer modificaciones a las condiciones y especificaciones de los estudios previos, la invitación pública, o prorrogar el plazo para el recibo de las ofertas, ello se hará mediante adendas, copias electrónicas de las cuales serán suministradas oportunamente a cada participante y/o se publicará en la página del SECOP, [www.contratos.gov.co/Colombiacompraeficiente](http://www.contratos.gov.co/Colombiacompraeficiente). Se requiere que la solicitud de prórroga del plazo para el recibo de las ofertas sea requerida por las 2/3 partes de los proponentes.

**12. LUGAR PARA RECIBO DE OFERTAS:** Las ofertas deben ser dirigidas al Grupo de Comunicación Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicado en la carrera 56

No. 11-36, Cali, Valle del Cauca y entregadas en el Centro de Administración de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en la carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali.

**13. TERMINO MINIMO DE VALIDEZ DE LA OFERTA:** La validez y vigencia de la propuesta a presentar debe ser mínimo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre de la Contratación de Mínima Cuantía.

#### **14. REQUISITOS HABILITANTES**

##### **14.1. Capacidad Jurídica – verificación documental – habilita o no habilita.**

###### **14.1.1. Documentos de Carácter Jurídico**

**A. Carta de presentación de la propuesta:** Debidamente firmada por el Proponente o por el Representante Legal de la Sociedad.

**B. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o del Proponente.**

**C. Certificado de existencia y representación legal:** Tratándose de Persona Jurídica, el Proponente deberá presentar el certificado actualizado sobre constitución, existencia y representación legal y monto del capital social, expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que la duración de la Sociedad no será inferior a la vigencia del Contrato y un (1) año más y en el cual se contemple que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto del presente proceso de selección.

Si el Oferente es persona natural comerciante, el proponente deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se contemple como objeto social la actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección y demás actividades inherentes y/o complementarias.

En cada uno de los anteriores casos el Certificado deberá de haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

**D. Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales:** De conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, a la fecha de presentación de la oferta, el oferente persona jurídica, deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con las exigencias legales, o por el Representante Legal, donde expresen bajo la gravedad del juramento que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los mismos.

Tratándose de persona natural deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión).

**E. Certificado de Antecedentes Disciplinarios** expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual debe haber sido expedido con una antigüedad no mayor a los 90 días calendario, tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del Oferente en caso de ser persona natural.

**F. Certificado de Responsables Fiscales** expedido por la Contraloría General de la República, el cual debe haber sido expedido con una antigüedad no mayor a los 90 días calendario.

**G. Certificado de antecedentes penales.** Expedido por la Policía Nacional.

**H. Fotocopia del Rut actualizado.**

**I. Formato Único de Hoja de Vida para persona natural o jurídica según el caso.**

J. Autorización para contratar expedido por el órgano competente, según el caso.

**15. PROPUESTA ECONÓMICA**

La CVC verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes a la oferta que contenga el precio más bajo incluido IVA. En caso de que el proponente del menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

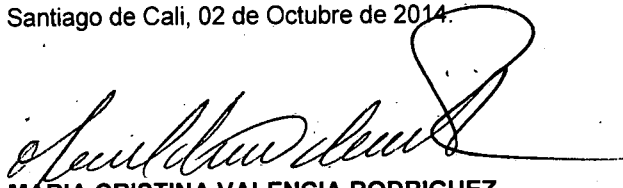
**16. GARANTIAS QUE AMPARAN LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL QUE SE PUEDAN ORIGINAR CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

El contratista deberá otorgar Garantía Única de cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

- a) **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato Estatal:** El amparo de cumplimiento del contrato cuya cuantía asegurada será equivalente al 20% del valor total del contrato y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y SEIS (6) MESES más, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del amparo de la póliza.
- b) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Cuya cuantía equivale al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

**17. VEEDURIAS CIUDADANAS:** Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante la CVC y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Por lo antes manifestado en desarrollo del inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CVC convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Santiago de Cali, 02 de Octubre de 2014.

  
**MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ**  
Secretaria General

Proyectó: Alberto Osorio López. – Profesional Universitario  
Revisó: Beatriz Eugenia Canaval Toro



ANEXO No. 1

MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA  
PERSONA JURIDICA

Ciudad y Fecha

Señores:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC**  
Grupo de Comunicación Corporativa  
Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. de 2014, el suscrito en representación de \_\_\_\_\_ (denominación de la persona jurídica, consorcio o unión temporal) por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para "Prestar los servicios de plataforma técnica de espera telefónica dinámica entretenida y productiva, mediante la emisión de mensajes, a través del Sistema de PUBLIHOLD en las Direcciones Ambientales Regionales, Instalaciones auxiliares y el Edificio Principal de la CVC, para la socialización de servicios, campañas y actividades incluidas dentro de la gestión corporativa, haciendo del tiempo de espera telefónica algo productivo y entretenido y aumentando la tolerancia en los usuarios", de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ADENDAS Nº

FECHA DE RECIBO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

G.- El suscrito representante legal de la sociedad proponente declara bajo juramento que ni él ni los demás representantes legales de la misma, ni sus socios, se encuentran incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente:

\_\_\_\_\_

I.- Información sobre la persona o personas que firmará(n) el contrato en caso de adjudicación del mismo:

Nombre(s) completo(s), identificación (numero y lugar de expedición del documento) y cargo(s)

J.- Nombre completo y NIT, de la persona jurídica que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No de 2014.

Firma autorizada y sello.





ANEXO No. 2

MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA  
PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores:  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC**  
Secretaría General  
Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. \_\_\_\_\_ de 2014, el suscrito \_\_\_\_\_ por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para el "Prestar los servicios de plataforma técnica de espera telefónica dinámica entretenida y productiva, mediante la emisión de mensajes, a través del Sistema de PUBLIHOLD en las Direcciones Ambientales Regionales, Instalaciones auxiliares y el Edificio Principal de la CVC, para la socialización de servicios, campañas y actividades incluidas dentro de la Gestión Corporativa, haciendo del tiempo de espera telefónica algo productivo y aumentando la tolerancia en los usuarios", de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la Contratación, y en caso de que me sea adjudicado el Contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser el caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

ADENDAS N°

FECHA DE RECIBO

G.- El suscrito declara bajo juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente:

\_\_\_\_\_

J.- Nombre completo y cedula de ciudadanía, de la persona que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No de 2014.

Firma del proponente.



**ANEXO No. 3**

**MODELO DE PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA**

<b>ITEM</b>	<b>Valor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de mensajes en forma mensual. Cada paquete consta de cinco (5) mensajes, los cuales pueden tener entre 15 y 25 segundos de duración.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los paquetes de mensajes podrán tener variaciones de contenido relacionadas con el interés particular de cada regional de la CVC.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proponente se encarga de la grabación, locución, producción y musicalización de los mensajes.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de los puntos vía MODEM mediante un equipo PUBLIHOLD Remoto.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte técnico y mantenimiento correctivo que se requiera.</li> </ul>	
<b>TOTAL SIN IVA</b>	
<b>TOTAL CON IVA</b>	